

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

G.M.

COPIA PRIMERA

DE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN
DE PARTICIPACIONES DE LA
OTORGADO POR COMPANIA SATINO-REPRESENTACIONES C.L.
..... MARILENA JARRÍN NARANJO Y
..... JOSÉ EDUARDO FABARA VERA

A FAVOR DE LIDEX REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.

EL 26 DE JUNIO DEL 2017

PARROQUIA

CUANTIA \$ 1.00

Quito a 26 de JUNIO del 20 17





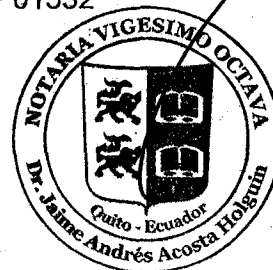
Factura: 001-002-000037435



20171701028P01552

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20171701028P01552					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE JUNIO DEL 2017, (10:32)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JARRIN NARANJO MARIELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710193945	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	FABARA VERA JOSE EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705296166	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	LIDEX REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792610427001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	VLADIMIR GONZALO CHARRO MERA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAKUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1.00					

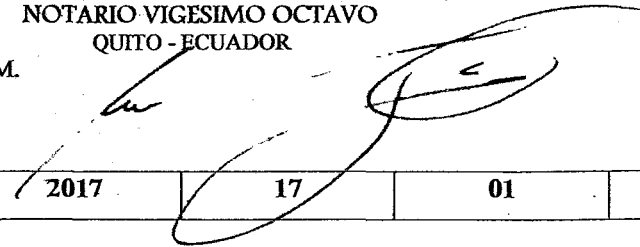
NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

QUITO - ECUADOR

G.M.



2017	17	01	28	P01552
------	----	----	----	--------

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

SATINO-REPRESENTACIONES C.L.

OTORGADA POR:

MARIELENA JARRÍN NARANJO

Y

JOSÉ EDUARDO FABARA VERA

A FAVOR DE:

LIDEX REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.

CUANTÍA: \$ 1,00

DI: 3 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ANTE MÍ, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO POR UNA PARTE EN CALIDAD DE CEDENTES LOS CÓNYUGES SEÑORA MARIELENA JARRÍN NARANJO Y SEÑOR JOSÉ EDUARDO FABARA VERA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE MANTIENEN CONFORMADA ENTRE SÍ, LOS COMPARECIENTES DECLARAN SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADOS ENTRE SÍ, DE OCUPACIÓN EMPRESARIOS

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

G.M.



PRIVADOS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO, EN LA AVENIDA DIEGO DE ALMAGRO N TRES CERO GUION UNO TRES CUATRO (N30-134) Y AVENIDA REPÚBLICA, CON CÉDULAS DE CIUDADANÍA NÚMEROS UNO SIETE UNO CERO UNO NUEVE TRES NUEVE CUATRO GUION CINCO (1710193945) Y UNO SIETE CERO CINCO DOS NUEVE SEIS UNO SEIS GUION SEIS (170529616-6) RESPECTIVAMENTE, CON NÚMERO TELEFÓNICO CERO DOS DOS DOS DOS CERO CINCO CINCO CERO (022220550), CORREOS ELECTRÓNICOS: mjarrin@fabara.ec, Y ppfabarav@hotmail.com, RESPECTIVAMENTE; Y POR OTRA PARTE EN CALIDAD DE CESIONARIA LA COMPAÑÍA LIDEX REPRESENTACIONES CÍA. LTDA., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL, EL SEÑOR VLADIMIR GONZALO CHARRO MERA, QUIEN DECLARA SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EN LA AVENIDA DIEGO DE ALMAGRO N TRES CERO GUION UNO UNO OCHO (N30-118) Y AVENIDA REPÚBLICA, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO SIETE UNO SEIS UNO DOS CERO CUATRO NUEVE GUION SEIS (171612049-6), NÚMERO TELEFÓNICO CERO DOS DOS DOS DOS CERO CINCO CINCO CERO (022220550), CORREO ELECTRÓNICO vcharro@fabara.ec, TODOS HÁBILES EN DERECHO PARA CONTRATAR, EJERCER DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES ADVERTIDOS LOS COMPARECIENTES POR MÍ EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MÍ, AGREGO A ESTA ESCRITURA COMO DOCUMENTOS HABILITANTES Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, EN

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGÚN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

G.M.

CALIDAD DE CEDENTES LOS CÓNYUGES SEÑORA MARIELENA JARRÍN NARANJO Y SEÑOR JOSÉ EDUARDO FABARA VERA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE MANTIENEN CONFORMADA ENTRE SÍ Y; EN CALIDAD DE CESIONARIA LA COMPAÑÍA LIDEX REPRESENTACIONES CÍA. LTDA., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR VLADIMIR GONZALO CHARRO MERA EN CALIDAD GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CONFORME SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ACOMPAÑA COMO HABILITANTE. LOS COMPARECIENTES DECLARAN SER MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADOS, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE OCUPACIÓN EMPRESARIOS PRIVADOS LOS DOS PRIMEROS Y EMPLEADO PRIVADO EL TERCERO, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTAN. - SEGUNDA: ANTECEDENTES. - A) LA COMPAÑÍA SATINO-REPRESENTACIONES C.L., SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL VEINTE Y TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISÉIS, ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR HOMERO LÓPEZ OBANDO, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, EL VEINTE Y NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS. B) LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SATINO-REPRESENTACIONES C.L., EN REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, AUTORIZÓ LA CESIÓN DE UNA PARTICIPACIÓN SOCIAL, IGUAL, ACUMULATIVA E INDIVISIBLE DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1.00) DE VALOR NOMINAL, PAGADA EN SU TOTALIDAD, DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARIELENA JARRÍN NARANJO, A FAVOR DE LA COMPAÑÍA LIDEX REPRESENTACIONES CÍA. LTDA. ASÍ COMO AUTORIZÓ SU INGRESO COMO NUEVA SOCIA DE LA COMPAÑÍA- TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES. - CON ESTOS ANTECEDENTES LA SOCIA MARIELENA JARRÍN NARANJO Y SU CONYUGE SEÑOR JOSÉ EDUARDO FABARA VERA, DEBIDAMENTE AUTORIZADOS POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE SATINO-REPRESENTACIONES C.L., CELEBRADA EL CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, DECLARA LO SIGUIENTE: A) QUE CEDE UNA (1) PARTICIPACIÓN SOCIAL, IGUAL, ACUMULATIVA E INDIVISIBLE DE UN

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

G.M.

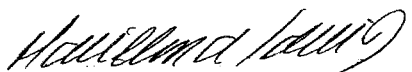


DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1,00) DE VALOR NOMINAL, EN SU TOTALIDAD, QUE POSEE EN EL CAPITAL DE SATINO-REPRESENTACIONES C.L., A FAVOR DE LA COMPAÑÍA LIDEX REPRESENTACIONES CÍA. LTDA., LA INDICADA CESIÓN COMPRENDE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS DE LA CEDENTE SOBRE LA PARTICIPACIÓN CEDIDA, ES DECIR, INVOLUCRA LOS DERECHOS QUE PUEDEN CORRESPONDER A SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN, POR RESERVAS, EN ESPECIAL RESERVAS DE CAPITAL, APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES, SUPERÁVIT, AUMENTOS DE CAPITAL EN TRÁMITE Y CUALQUIER OTRO CONCEPTO, DE TAL MANERA QUE LA CEDENTE AL ENAJENAR SU PARTICIPACIÓN LO HACE CON TODOS LOS DERECHOS, PRIVILEGIOS Y VENTAJAS, SIN RESERVARSE NINGUNO DE ELLOS PARA SÍ, EN LA MISMA PROPORCIÓN QUE REPRESENTA LA PARTICIPACIÓN QUE SE CEDE EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. - CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO. - EL PRECIO DE LA PRESENTE CESIÓN ES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$1.00), QUE LA CESIONARIA PAGA DE CONTADO A LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO. - QUINTA: ACEPTACIÓN. - LA CESIONARIA LIDEX REPRESENTACIONES CÍA. LTDA, A TRAVÉS DE SU GERENTE GENERAL SEÑOR VLADIMIR GONZALO CHARRO MERA, DECLARA QUE ACEPTA LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL QUE POR ESTE INSTRUMENTO SE REALIZA EN SU FAVOR. QUE LA INVERSIÓN REALIZADA POR LA COMPAÑÍA LIDEX REPRESENTACIONES CÍA. LTDA., TIENE EL CARÁCTER DE NACIONAL. - SEXTA: RAZÓN E INSCRIPCIÓN. - PREVIO A LA INSCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, SE SENTARÁ LA CORRESPONDIENTE RAZÓN AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORAN QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LOS COMPARECIENTES ACEPTAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR EL DOCTOR DIEGO Klier YÁNEZ CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO CUATRO NUEVE CUATRO SEIS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE

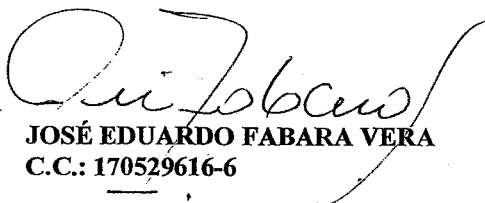
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

G.M.

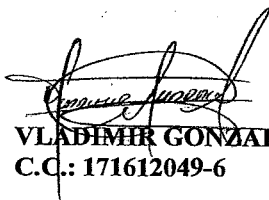
PICHINCHA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO, SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.



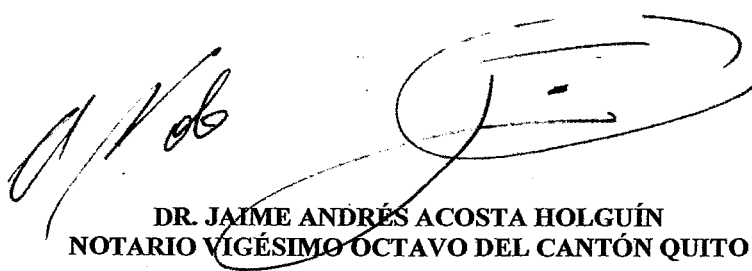
MARIELENA JARRÍN NARANJO
C.C.: 171019394-5



JOSÉ EDUARDO FABARA VERA
C.C.: 170529616-6



VLADIMIR GONZALO CHARRO MERA
C.C.: 171612049-6



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SATINO-REPRESENTACIONES C.L.**



En el Distrito Metropolitano de Quito, catorce de junio de dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Diego de Almagro N30-134 y Av. República, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones sociales que realiza la socia **MARIELENA JARRÍN NARANJO**, a favor de la compañía **LIDEX REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.**, así como autorizar su ingreso como nueva socia de la Compañía.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, las socias aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H30, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo y con la presencia de las socias: **ASERTENCO CIA. LTDA.**, debidamente representada por la señora Marielena Jarrín Naranjo en su calidad de Presidenta y como tal representante legal en subrogación del Gerente General, conforme consta del nombramiento que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de trescientas noventa y nueve (399) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **MARIELENA JARRÍN NARANJO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario el señor Vladimir Charro Mera, Gerente General de la Compañía.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General, el único punto del Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones sociales que realiza la socia **MARIELENA JARRÍN NARANJO**, a favor de la compañía **LIDEX REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.**, así como autorizar su ingreso como nueva socia de la Compañía.

La Junta General, de forma unánime, autoriza a la socia **MARIELENA JARRÍN NARANJO**, para que realice la cesión una (1) participación social, igual acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad, que posee en el capital de **SATINO-REPRESENTACIONES C.L.**, a favor de la compañía **LIDEX REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.**, adicionalmente autoriza en forma unánime su ingreso como nueva socia de la Compañía.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos de la Cedente sobre la participación social cedida, es decir, involucra los derechos que puede corresponder a dicha participación por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones, superávit y cualquier otro concepto, de tal

manera que la Cedente al enajenar su participación a la Cesionaria, lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Habiéndose tratado y resuelto el único punto del orden del día, para el cual se instaló esta Junta General de Socios, la señora Presidente Ad-Hoc, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10H55.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, la Socia y la representante de la Compañía Socia y el señor Secretario-Gerente General, que certifican en el lugar y fecha indicados.



MARIELENA JARRIN NARANJO
PRESIDENTE AD-HOC



VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO-GERENTE GENERAL



MARIELENA JARRÍN NARANJO
SOCIA



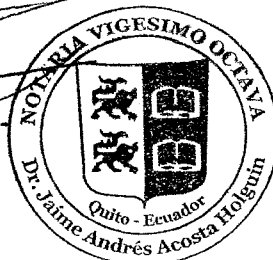
MARIELENA JARRÍN NARANJO
EN REPRESENTACIÓN DE
ASERTENCO CIA. LTDA.
SOCIA

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....DOS.....FOJAS(S) UTILES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO.....UNA.....FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A,.....26 DE.....JUNIO DE.....2017.....

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR



CERTIFICACIÓN



En cumplimiento de lo que dispone el artículo 113 de la Ley de Compañías, celebrada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de SATINO REPRESENTACIONES C.L., en sesión celebrada el catorce de junio de dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad autorizar la siguiente cesión:

- A la socia MARIELENA JARRÍN NARANJO, para que realice la cesión de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal, pagada en su totalidad, que posee en el capital de la compañía SATINO-REPRESENTACIONES C.L. a favor de la compañía LIDEX REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos de la cedente sobre la participación social cedida, es decir, involucra los derechos que pueden corresponder a dicha participación por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera, que la cedente al ceder su participación lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Quito D.M., 14 de junio de 2017

VLADIMIR GONZALO CHARRO MERA
GERENTE GENERAL
SATINO-REPRESENTACIONES C.L.

34769

Quito, D.M., 24 de mayo de 2016

Señor
VLADIMIR GONZALO CHARRO MERA
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **SATINO-REPRESENTACIONES C.L.**, celebrada en esta fecha, resolvió designarle a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el periodo estatutario de DOS años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo Vigésimo Sexto y Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la compañía **SATINO-REPRESENTACIONES C.L.**, constituida mediante escritura pública celebrada el 23 de febrero de 2016, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 29 de febrero de 2016.

En caso de ausencia, falta o impedimento del Gerente General, le subrogará el Presidente

Al felicitarlo por su designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

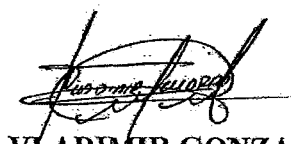
Muy atentamente,



ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD-HOC

Lugar y fecha: Quito, 24 de mayo de 2016.

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **SATINO-REPRESENTACIONES C.L.**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.



VLADIMIR GONZALO CHARRO MERA
C.C.: 171612049-6



TRÁMITE NÚMERO: 34769



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO	24146
FECHA DE INSCRIPCIÓN	06/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	8403
REGISTROS	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SATINO-REPRESENTACIONES C.L.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHARRO MERA VLADIMIR GONZALO
IDENTIFICACIÓN	1716120496
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 812 DEL 29/02/2016 - NOT. 26 DEL 23/02/2016 H.P.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 6 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019 del 14 de Registro Nacional de Registro Mercantil del Cantón Quito)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAGROEL

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....^{POS}.....FOJAS(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO.....^{CS}.....FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 26 DE JUNIO DE 2017

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR



Quito D.M., 10 de agosto de 2016

Señor
VLADIMIR GONZALO CHARRO MERA
Ciudad.-

De mi consideración:

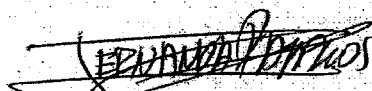
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **LIDEX REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, celebrada en esta fecha, resolvió designarle a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los Artículo Vigésimo Sexto y Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía, constituida mediante escritura pública otorgada el 14 de agosto de 2015, ante la Doctora María del Pilar Palacio Pierro, Notaria Vigésima Sexta Suplente del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 19 de agosto de 2015.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le reemplazará el Presidente.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

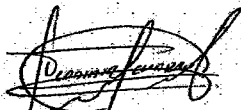
Muy atentamente,



AB. MARÍA FERNANDA PALACIOS
SECRETARIA AD-HOC

Lugar y Fecha: Quito D.M., 10 de agosto de 2016

En este lugar y fecha que anteceden acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **LIDEX REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.



VLADIMIR GONZALO CHARRO MERA
C.C.: 171612049-6

TRÁMITE NÚMERO: 51726

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE RÉPERTORIO	37022
FECHA DE INSCRIPCIÓN	19/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	12289
REGISTROS	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LIDEX REPRESENTACIONES CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHARRO MERA VLADIMIR GONZALO
IDENTIFICACIÓN	1716120496
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM.# 4240 DEL 19/08/2015 NOT. 26 DEL 14/08/2015 H.P.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 19 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....DOS.....FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO.....LA.....FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 26 DE JULIO DE 2017

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792610427001
RAZON SOCIAL: LIDEX REPRESENTACIONES CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CHARRO MERA VLADIMIR GONZALO
CONTADOR: ASERTENCO CIA. LTDA.

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 31/08/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 19/08/2015
FEC. INSCRIPCION: 31/08/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 23/08/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE REPRESENTACION DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PAZ Calle: AV. DIEGO DE ALMAGRO Número: N30-134 Intersección: AV. REPUBLICA Referencia ubicación: FRENTE A LA PAELLA VALENCIANA Teléfono Trabajo: 022220550 Email: contabilidad4@fabara.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

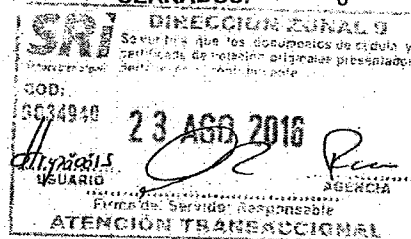
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro, que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DFRG280815

Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO

Fecha y hora: 23/08/2016 12:16:27



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792610427001
RAZON SOCIAL: LIDEX REPRESENTACIONES CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 31/08/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE REPRESENTACION DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS.
ACTIVIDADES DE ASESORIA EN GENERACION Y ELABORACION DE PROYECTOS DE TODA INDOLE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PAZ Calle: AV. DIEGO DE ALMAGRO Número: N30-134 Intersección: AV. REPUBLICA Referencia: FRENTE A LA PAELLA VALENCIANA Telefono Trabajo: 022220550 Email: contabilidad4@fabara.ec

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN..... FOLIOS(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

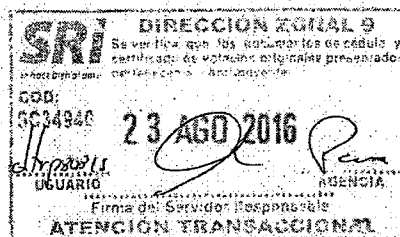
QUITO A, 26 DE JUNIO DE 2017

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR



[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

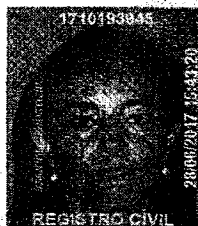
Usuario: DFRG280815

Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO

Fecha y hora: 23/08/2016 12:16:27



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Marielena Jarrin

Número único de identificación: 1710193945

Nombres del ciudadano: JARRIN NARANJO MARIELENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FABARA VERA JOSE EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 1990

Nombres del padre: JARRIN JARRIN FAUSTO LEONIDAS

Nombres de la madre: NARANJO GONZALEZ MARIA EUGENIA

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2017

Emisor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-033-76344



172-033-76344

[Signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Medio Jaramilla
F. J. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

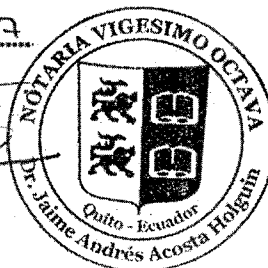
IMP. IGM.MJ

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL
DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE
PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....(FOLIOS)
ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE
HABER CERTIFICADO.....(FOTOCOPIA(S)) QUE
ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL
PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI
CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 26 DE JUNIO DE 2017

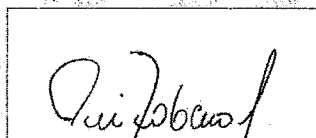
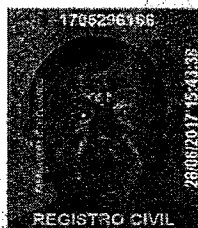
EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705296166

Nombres del ciudadano: FABARA VERA JOSE EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARRIN NARANJO MARIELENA

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 1990

Nombres del padre: FABARA JOSE

Nombres de la madre: VERA SHEYLA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2017

Emisor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-033-76378

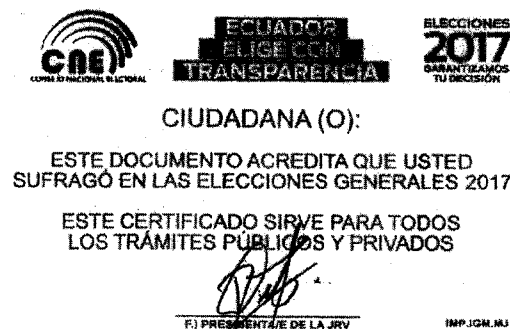
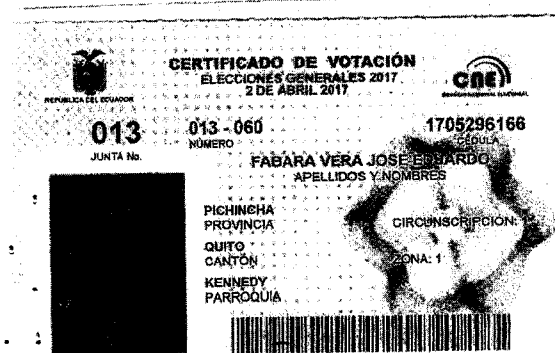
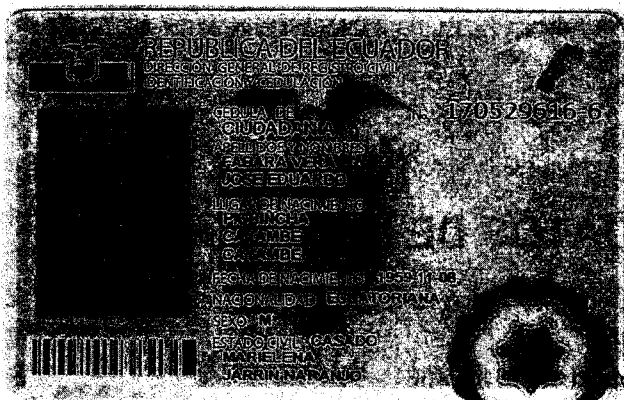


170-033-76378

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....UNA..... FOLIA(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO.....UNA..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 26 DE Junio DE 2017

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR



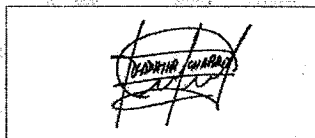
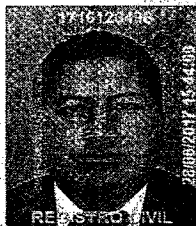


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716120496

Nombres del ciudadano: CHARRO MERA VLADIMIR GONZALO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUALOTUÑA GOMEZ NANCY SOLEDAD

Fecha de Matrimonio: 14 DE DICIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: CHARRO SEGUNDO MANUEL

Nombres de la madre: MERA MARIA CRUZ

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2017

Emisor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-033-76413



175-033-76413

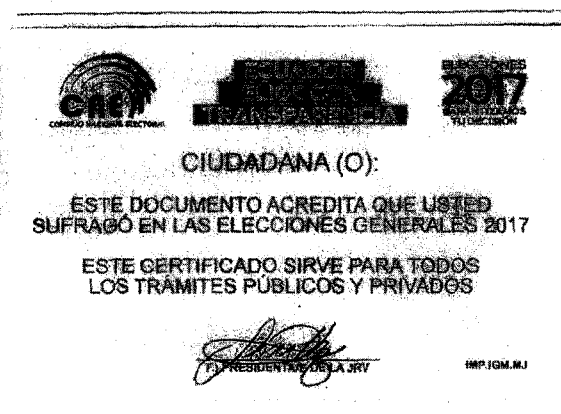
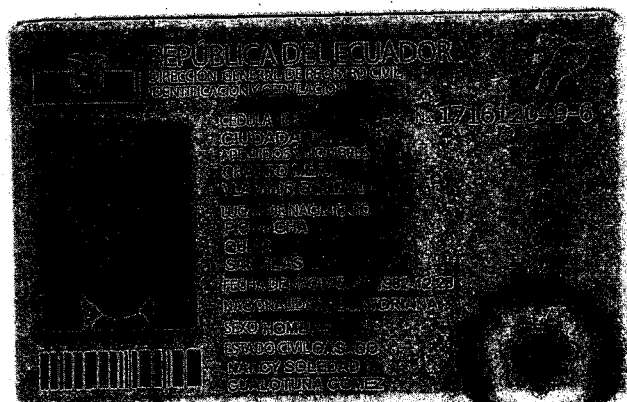
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....UNA.....FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....UNA.....FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 26 DE JUNIO DE 2017

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR



DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO – ECUADOR
G.M.

SE OTORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA
DE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SATINO-
REPRESENTACIONES C.L. OTORGADA POR: MARIELENA JARRÍN NARANJO Y JOSÉ
EDUARDO FABARA VERA. A FAVOR DE: LIDEX REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.
FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO. A VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL
DIECISIETE.

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
G.M.



Jaime Andrés Acosta Holguín



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

NOTARIO 28^{va}



RA...



Factura: 001-002-000028618



20171701026000793

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701026000793

MATRIZ	
FECHA:	6 DE JULIO DEL 2017, (15:23)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA SATINO – REPRESENTACIONES C.L.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00512

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FABARA Y COMPAÑIA ABOGADOS C. L.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791896769001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P1552

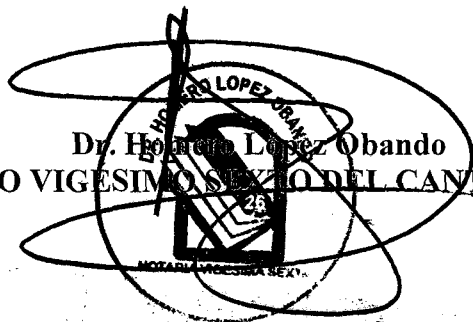
NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SATINO – REPRESENTACIONES C.L. QUE OTORGAN MARIELENA JARRIN NARANJO Y LA COMPAÑÍA ASERTENCO CIA. LTDA.**, de fecha 23 de febrero del 2016; de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones, mediante la cual, la socia MARIELENA JARRIN NARANJO y su cónyuge señor JOSE EDUARDO FABARA VERA, ceden y transfieren a favor de la compañía LIDEX REPRESENTACIONES CIA. LTDA., una (01) participación social.- Quito.- a seis de Julio del dos mil diecisiete.- (E.C.)

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	32871
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	596
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA /QUITO /26/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SATINO-REPRESENTACIONES C.L.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 1 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR A FAVOR DEL CESIONARIO SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 812 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 29/02/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



